

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.125
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: AGOSTO 8 DE 2024
HORA: 10:55 A.M

ENVIGADO 2024.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	COPIA CONTROLADA	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LUCAS GAVIRIA HENAO

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: AGOSTO 8 DE 2024.
HORA DE INICIO: 10:55 A.M
TIPO DE SESIÓN: EXTRA ORDINARIA
NÚMERO DE ACTA: 125

INVITADOS:
ESTEBAN SALAZAR RAMIRES – Ingeniero y Gerente de la empresa industrial y comercial del estado DeSur empresa de vivienda y desarrollo urbano y rural del municipio de envigado

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Expresa un saludo a todos los presentes y funcionarios de la administración que van a intervenir.

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Presente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Ausente ✓
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente

COPIA CONTROLADA

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 16 Concejales presentes. 1 Concejál ausente.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Tenemos quórum para deliberar y decidir señora secretaria damos por oficialmente instalada la sesión y vamos a proceder a hacer lectura del orden del día para ponerlo a consideración de los concejales

Demos lectura al orden del día señora secretaria.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.
- 2. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDOS NÚMERO 027 DE 2024; POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA DE FORMA PARCIAL EL ACUERDO 017 DE 2020; POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO –“DESUR”.
- PONENTE: CONCEJAL EFRAIN ECHEVERRY GIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS SOCIALES
- 3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
- 4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día Señor Presidente.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Anunciamos que se va a abrir la votación electrónica, anunciamos que se va a cerrar la votación electrónica. ¿Cuál es el resultado señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

16 votos por el Sí, y 1 Concejales ausentes, aprueban el orden del día.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Ha sido aprobado el orden del día, vamos a proceder señora Secretaria con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

- 1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO

Reseña: LA TIENDA DEL CELULAR

Interviene el Concejal CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.

Aquí estamos hablando del futuro señor presidente, la tienda del celular es una empresa que lleva envigado durante más de 12 años consolidándose como un referente de confianza y calidad en el mercado de tecnología móvil aquí podemos encontrar venta de dispositivos móviles accesorios y compra de celulares, estos servicios le han permitido forjar relaciones duraderas con los Envigadeños con tres sedes ubicadas en el parque principal de envigado, otra frente a la carnicería distribuidora de carnes y la última en el pasaje comercial a granjas, la tienda del celular Ha logrado estar siempre al alcance de los Envigadeños estas ubicaciones no solo facilitan el acceso a sus productos y servicios sino que también reflejan el compromiso de la tienda con el desarrollo y reactivación de la economía local una de las claves en el éxito de la tienda del celular es la dedicación constante a su excelencia y el enfoque en el servicio del cliente mediante sus reparaciones a mediante sus reparaciones a sus celulares también ayudando a aquellas personas que tienen dudas acerca de sus dispositivos móviles han hecho esa tienda como una parte esencial de la comunidad Envigadeña.

2. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDOS NÚMERO 027 DE 2024; POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA DE FORMA PARCIAL EL ACUERDO 017 DE 2020; POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO –“DESUR”.

PONENTE: CONCEJAL EFRAIN ECHEVERRY GIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS SOCIALES

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Bueno llegamos al punto central de la sesión plenaria extraordinaria que nos ocupa el día de hoy tenemos el segundo debate este proyecto de acuerdo número 027 del año 2024 una de esas importantes decisiones administrativas que se van a debatir el día de hoy, Porque por este proyecto de acuerdo se propone por iniciativa del alcalde modificar de forma parcial el acuerdo 017 del año 2020 por medio del cual se creó la empresa de sur y se estableció su objeto social; en ese orden de ideas vamos a proceder a hacer lectura del proyecto de acuerdo y sus anexos bien pueda señora secretaria, Ah Pero antes de eso le vamos a dar el uso de la palabra al concejal Juan Pablo Montoya Castañeda

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Muchas gracias presidente, es para solicitarle que ponga consideración la siguiente proposición de que se lea el primero y el último artículo, así como el concepto jurídico de nuestro asesor y la ponencia ya que este proyecto de acuerdo fue leído en su totalidad en la comisión, esta fue la comisión del plan comisión administrativa y que ya se Leyó el proyecto de acuerdo en dicha comisión.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Perfecto vamos a proceder entonces darle trámite a su proposición y Para evitar nuevamente fallas en el dispositivo vamos a realizarlo de manera nominal señora secretaria entonces le pregunto al honorable consejo Entonces vamos a someter a consideración la proposición del

COPIA CONTROLADA

honorable concejal de leer el primero y el último artículo del proyecto de acuerdo el concepto jurídico, de nuestro asesor jurídico del Consejo municipal y la ponencia entonces nominal señora secretaria esta votación

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

La secretaria general procede a llamar a los Concejales para la votación de la proposición del Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI A LA PROPOSICIÓN
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI A LA PROPOSICIÓN
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI A LA PROPOSICIÓN
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI A LA PROPOSICIÓN
LUCAS GAVIRIA HENAO	AUSENTE
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI A LA PROPOSICIÓN
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI A LA PROPOSICIÓN
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	SI A LA PROPOSICIÓN
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	AUSENTE
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	AUSENTE
GONZALO MESA OCHOA	SI A LA PROPOSICIÓN
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI A LA PROPOSICIÓN
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI A LA PROPOSICIÓN
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI A LA PROPOSICIÓN
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI A LA PROPOSICIÓN
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI A LA PROPOSICIÓN
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI A LA PROPOSICIÓN

Señor presidente 14 de los 17 concejales que conforman la corporación aprobaron la proposición, 3 ausentes

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Aprobada la proposición señora secretaria, Vamos a darle trámite al proyecto de acuerdo de conformidad a la proposición aprobada, bien pueda hacemos la lectura proyecto de acuerdo número.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LA SECRETARIA GENERAL procede hacer lectura del primero y el último artículo del Proyecto de Acuerdo 027 y el concepto jurídico de nuestro asesor Jaime Ceballos Ruiz y la ponencia a cargo del concejal Efraín Echeverri.

Todos estos archivos responsan en los archivos del recinto municipal y los pueden solicitar en cualquier momento

Leído señor vicepresidente el proyecto de acuerdo el articulado, la proposición realizada por el concejal Juan Pablo Montoya Castañeda el concepto jurídico del abogado del consejo y la ponencia del ponente concejal Efraín Echeverri.

Interviene el Vicepresidente del Concejo LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

Leído entonces las consideraciones de la preposición, le voy a dar la palabra al ponente, por si tiene para decir al respecto adelante doctor Efraín

Interviene el Concejal EFRAÍN ECHEVERRY GIL

Muchas gracias señor presidente encargado un saludo muy especial para usted, para el vicepresidente segundo los honorables concejales, el doctor esteban Salazar que nos acompaña a todos los funcionarios de sur y demás personas que están en las barras y que nos siguen a través de las redes sociales.

Señor presidente en el artículo quinto dice; el presente acuerdo rige a partir de su sanción y promulgación legal y deroga el acuerdo municipal número 19 del 2023 vamos a suprimir y deroga el acuerdo municipal número 19 2023 vamos a suprimir esa partecita. Porque no se va a derogar, entonces solamente va a quedar hasta donde dice” el presente acuerdo rige a partir de su sanción y promulgación legal” y se suprime y deroga el acuerdo municipal número 19 del 2023

Interviene el Vicepresidente del Concejo LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

¿Muy bien pero entonces la presenta como proposición?

Interviene el Concejal EFRAÍN ECHEVERRY GIL

Sí por modificación, para modificar.

Interviene el Vicepresidente del Concejo LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

La modificamos dentro de la ponencia.

Interviene el Concejal EFRAÍN ECHEVERRY GIL

Sí señor

Interviene el Vicepresidente del Concejo LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

Muy bien. Algún otro concejal tiene algo para decir al respecto del proyecto de acuerdo. Adelante concejal Juan Pablo Montoya.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Muchas gracias, presidente encargado Leo Alexander álzate Suárez, yo tengo varias preguntas; con un saludo muy especial para nuestro gerente de Desur y es la siguiente la secretaría de bienes tiene un inventario de los mismos, el cual le va a entrega a la gerencia de DeSur, yo quisiera saber Cómo está estipulado la forma en que se le hará supervisión al manejo de estos bienes por parte de alguna de las dependencias de la Administración o esa figura No hará parte del manejo del banco inmobiliario.

la segunda pregunta si bien en el concepto jurídico que se leyó se expresó que el concejo municipal no perderá competencias a la hora de cambios de destinación o de control en el uso de estos bienes, Pues yo quisiera conocer si de alguna manera algún parágrafo o algún artículo de este proyecto de acuerdo quedó esto explícito para darle mayor claridad y tranquilidad a los honorables concejales; yo quisiera conocer dado que la secretaría general es la que hoy está bajo la supervisión y administración de los bienes propios del municipio, conocer el listado de todos los bienes que tenemos en comodato Y si todos esos bienes que tenemos en comodato también pasarán a ser parte del banco inmobiliario del que estamos hablando. Esas son mis preguntas señor presidente Muchas gracias por uso la palabra.

Interviene el Vicepresidente del Concejo LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

Muy bien alguien más preguntas al respecto proyecto de acuerdo bien le voy a dar entonces la palabra el gerente por si tiene algo que responderles a los honorables concejales o si nos va a hacer de una vez la presentación alcance el proyecto de acuerdo sí adelante.

Interviene el Gerente Desur ESTEBAN SALAZAR

Bueno Muy buenos días a todos los honorables concejales, Muy buenos Días también al equipo de trabajo Desur y a las personas que nos acompañan en las barras a la comunidad general que nos ven por los distintos medios disponibles. Vamos a dar un breve resumen para poder Mostrar Cuál es el alcance de este proyecto de acuerdo que se presenta al Consejo municipal para su revisión y ojalá aprobación y poder resolver también las dudas e inquietudes que se han presentado hasta el momento.

Modificación objeto DESur

Proyecto de Acuerdo



1. Habilitar a DESur como el banco inmobiliario del Municipio de Envigado, confiéndole la totalidad de las funciones asignadas por la ley a este tipo de entidades.



2. Crear en DESur la capacidad jurídica para administrar, previo convenio, los instrumentos de la administración y aprovechamiento económico del espacio público en el municipio y en otras entidades territoriales.



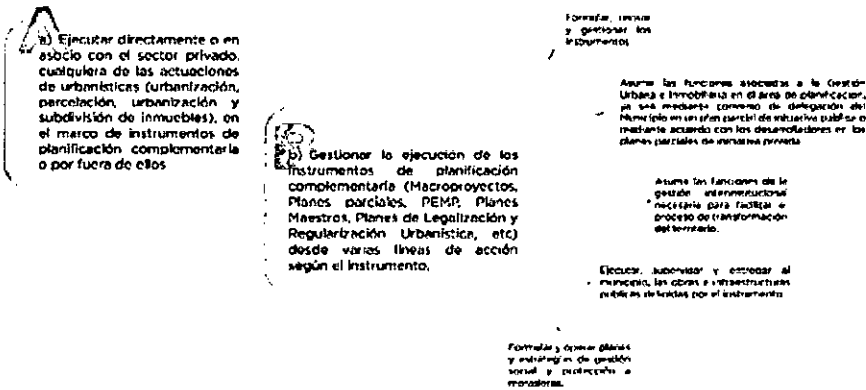
3. Permitir que DESur pueda formular y gestionar herramientas e instrumentos derivados de los modelos y estrategias de ciudades inteligentes, con el fin de configurar una línea de acción para la seguridad y sostenibilidad en los territorios en los que opere en el marco de los respectivos convenios.



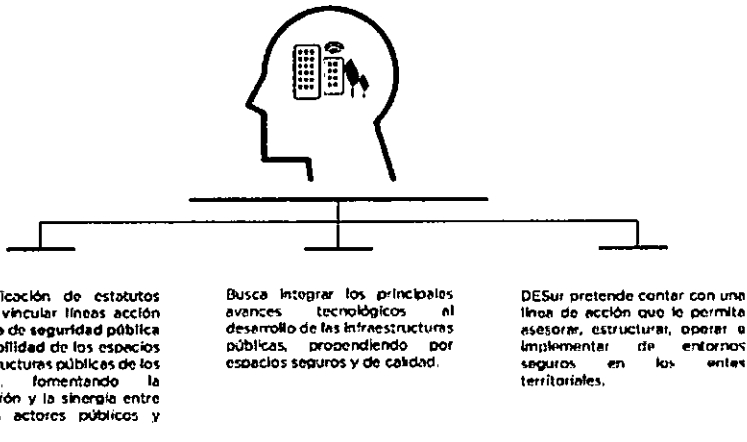
4. Favorecer la formulación, estructuración y gestión de asociaciones y alianzas público-privadas para la ejecución de los proyectos ligados a su objeto social.

Fortalecer las funciones de DESur como operador urbano y desarrollador inmobiliario

Es necesario fortalecer sus funciones como operador urbano y desarrollador inmobiliario en los términos que habilita el artículo 36 de la Ley 388 de 1997, de manera que pueda



Gestión de ciudades inteligentes y sostenibles

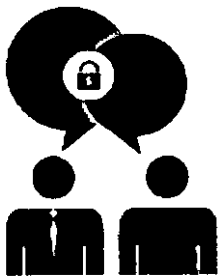


Gestión de esquemas de las Asociaciones público-privadas y concesiones

DESur busca contar con la capacidad de gestionar APP y Concesiones con el fin de aumentar las posibles fuentes de financiación de las infraestructuras públicas a partir de la vinculación de capital privado.

Estos esquemas permiten gestionar y promover las acciones que garantizan la cualificación, sostenibilidad y mantenimiento de los elementos e infraestructuras públicas del territorio, principalmente en el espacio público de esparcimiento y encuentro, el patrimonio cultural, los equipamientos, la infraestructura de movilidad.

Conforme a la Ley 1508 de 2012 y a partir de la modificación estatutaria, DESur puede asumir competencias para estructurar, liderar, ejecutar y desarrollar los esquemas de las Asociaciones Público Privadas, esquemas de participación privada en infraestructura conforme a su régimen de contratación, incluyendo la utilización de la concesión.



Esta presentación reposa en el archivo del Concejo Municipal y las grabaciones se encuentran y se pueden bajar de las plataformas de Facebook y YouTube.

Interviene el Gerente Desur ESTEBAN SALAZAR.

Entonces digamos que acá resolvemos de manera parcial las inquietudes del concejal Juan Pablo Montoya, quedamos con un compromiso de entregar la el listado de bienes que hay en comodato, nosotros ya pedimos esa información como un derecho de petición a la secretaria general, para esta semana o inicio de la otra lo estarán entregando, pero también hacer la claridad de que previo convenio y análisis con el alcalde municipal vamos a revisar Cuáles son los predios que realmente pueden entrar al banco inmobiliario para ser operados, desarrollados y usufructos para la empresa a favor del municipio de envigado y adicionalmente pues ya también con la oficina jurídica, Podemos mirar la proposición de que en un parágrafo quede claro de que obviamente no hay pérdida, ni de competencia del Consejo municipal, ni tampoco de la Administración municipal Muchas gracias

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Gracias doctor Esteban, realmente una presentación a profundidad de todos los cambios con su respectiva comparación con otras empresas del sector y también con una proyección de cómo hacer el beneficio a nivel administrativo para la misma empresa de sur y Por ende para el municipio de envigado con esta transformación que se pretende; Entonces leído el proyecto de acuerdo sus anexos de conformidad a la proposición; aprobada revisada su exposición.

Yo quiero darle el uso de la palabra a los concejales porque sé que el tema pues no es menor y está generando, pues observaciones e inquietudes adicionales a las de ahora entonces. Bueno tiene el uso de la palabra Camilo Gómez se prepara Pablo Restrepo Gracias

Interviene el Concejal CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.

Presidente lo primero darle la bienvenida y un saludo especial al doctor Esteban agradecerle por la presentación; una presentación muy concisa, doctor yo solamente tengo que decir que de pronto faltaron proyecciones, pero es algo que se da dentro de la rutina del día a día; tener empresas de economía mixta o industriales y comerciales del estado siempre va a ser una prioridad para el mismo estado. El estado de derecho tiene una figura desigual y una figura poco competitiva realmente frente al sector privado frente al sector comercial y aunque la misión del Estado no es necesariamente generar riqueza, sí debe de generar tributos y debe generar inversión alrededor de la economía social y del estado, y pongo o podemos poner varios ejemplos no Uno sino varios ejemplos podemos traer metro parqués podemos traer empresas como Plaza Mayor Medellín podemos traer empresas como ruta n, pero también del otro lado de la moneda que es un tema que se ha hablado por parte de la asamblea departamental podemos poner también la discusión de la fábrica de licores de Antioquia y demás, pongo esos ejemplos como un punto ancla para poder hablar de la competitividad que tiene que tener el municipio envigado; realmente yo aplaudo el cambio de objeto o más bien la ampliación al cambio de objeto que le da DeSur, obviamente trae unos retos muy grandes porque eso es un mundo nuevo en el cual está entrando el municipio envigado, DeSur lo ha hecho muy bien pero digamos que no se ha hecho nada diferente a lo que el municipio de envigado siempre había querido hacer, ahora entramos en un proyecto muy innovador para el municipio de envigado donde para nosotros sí va a ser un tema nuevo, un tema más estratégico y tiene que ser un tema donde el equipo de trabajo suyo doctor, se tiene que rodear de la mejor manera entender que estar en competencia con el sector privado no es ser enemigo del sector privado es todo lo contrario es poder apalancarse del sector privado para no quedarnos en el tiempo cuando uno va a la ley 80 muchas veces las licitaciones se terminan quedando entre 2, 3, 4 meses, mientras se cumple el procedimiento que exige la norma cuando uno revisa las acciones de las empresas descentralizadas ya sea como mencionaba economía mixta o industriales y comerciales uno ve que son empresas que

COPIA CONTROLADA

pueden resolver necesidades inmediatas que tiene el Estado, en este caso puntual envigado tiene unas necesidades las cuales hemos sido viéndolas a medida que pasan los tiempos y los años y hoy hablar de seguridad no es algo diferente, hoy envigado realmente necesita poner sus ojos en la seguridad del municipio, uno ve que hoy hay acciones importantes por la administración pública pero ve también otras acciones desde lo nacional en fin como el envío de fuerza pública hace poco y abro un paréntesis mencionábamos en este consejo y yo lo decía la afectación tan importante que hoy tiene la presidencia de la república para los diferentes municipios y algunas personas preguntaban que por qué nos enfocándolo para cuidar 245,000 habitantes y quien envía la policía, no es el alcalde quien Escoge la policía no es el alcalde, el jefe de las fuerzas militares, es el presidente de la república entonces si envigado puede tomar acciones, puede ir un paso adelante en temas como la seguridad de manera estratégica; envigado tiene que agotar todas las medidas para asegurar el bienestar y la seguridad de los asociados como se dice en la población por eso frente a la responsabilidad tan grande que le va a llegar a DeSur también le va a llegar una responsabilidad ciudadana y también le va a llegar una responsabilidad de acción y le va a llegar una responsabilidad en los tiempos y también en la economía administrativa en la cual ustedes tienen que manejar los recursos y agotar esos recursos de la mejor manera.

Yo le invito siempre para que la administración de esos recursos porque ustedes en muchos casos serán actores de administración delegada de recursos, sean consecuentes con la capacidad económica del municipio en envigado para que todos los recursos que le llega DeSur tengan la vocación de reinvertirse en la comunidad tengan la vocación de reinvertirse en la seguridad como es el ejemplo que ponemos o que pongo en estos momentos, para que las calles de nuestro municipio puedan tener personas con conocimiento mayor inteligencia, cámaras de seguridad tecnología Arcos drones y otras estrategias que sé que aseguren que envigado pueda ser más competitivo, más rápido con la prevención del delito con una empresa que se ajuste a la necesidades del día a día uno ve que hoy el estado, derecho se demora en entender Cómo opera la criminalidad cuando venga el secretario de seguridad yo le pediré el favor que junto al área metropolitana se haga un estudio criminológico del delito que nosotros nos aqueja Cuáles son los delitos quién comete los delitos y cuál es el rasgo del delincuente porque lo que ocurre es que cuando se comete un delito y el estado entiende ese tipo de delito ya nos ha cogido ventaja y cuando acá estamos hablando de que tenemos o vamos a tener una empresa industrial y comercial del estado con esas capacidades es porque tiene que estar a la par es porque esa entidad tiene la capacidad de actuar en isofacto es porque su manual de contratación pública le da las herramientas para que pueda actuar sin que pasen uno 2 o 3 años, por ese caso lo aplaudo, No solamente la modificación del objeto social sino cómo se va a modificar con frente a la seguridad y la sostenibilidad del municipio envigado.

En un segundo tema envigado frente a su tiene que estar en competencia también Vuelvo y repito con empresas del sector privado pero también con empresas del sector público pongo el ejemplo del área metropolitana envigado tendrá que tener la capacidad económica para poder salir a negociar con otros municipios y que DeSur les pueda vender un proyecto que sea tentativo y que sean proyectos que realmente puedan ser exequibles por otro municipio no solamente para que se vuelva una empresa boyante en lo económico sino para que sea una empresa que siempre siga acaparando la capacidad económica en más municipios del área metropolitana y para que DeSur siga creciendo, Vuelvo y repito porque la plata Que tiene que entrar a DeSur es la plata que se le reinvierte a los Envigadeños Esa es la importancia de ese tipo de empresas gracias señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Gracias Usted honorable, tiene el uso de la palabra el concejal Juan Pablo Montoya Castañeda

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Presidente con los muy buenos días nuevamente es para poner entonces a consideración de los concejales si lo ve conveniente dar este proyecto en estudio para que se siga debatiendo el día de mañana y su posterior aprobación Muchas gracias presidente

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Muy bien me parece muy pertinente la verdad, Pues estamos pues frente a una verdadera transformación de la empresa con muchas implicaciones yo creo que ahorita también se formularon algunas inquietudes importantes que es bueno que la empresa DeSur en cabeza de su gerente Esteban Salazar nos traiga esas respuestas, Como por escrito para que queden anexadas al expediente y podamos resolver todas estas inquietudes del día de hoy y tengamos que todo muy claro para poder que los concejales puedan tomar la decisión de su voto. Entonces vamos a someter a votación la proposición de dejar en estudio el proyecto de acuerdo y se citaría para mañana nuevamente, para mañana toda vez que estamos en extras Y tenemos calendario hasta la próxima semana Entonces es mejor si el gerente DeSur está de acuerdo y nos puede traer todo para mañana aplazarla Solamente hasta mañana porque hay otros proyectos de acuerdo importantes también en trámite, Entonces señora secretaria vamos a realizar la proposición a someterla a votación de manera nominal

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

La secretaria general procede hacer la votación de la Proposición del concejal Juan Pablo Montoya Castañeda. De dejar en estudio el proyecto de acuerdo

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI A LA PROPOSICIÓN
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI A LA PROPOSICIÓN
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI A LA PROPOSICIÓN
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI A LA PROPOSICIÓN
LUCAS GAVIRIA HENAO	AUSENTE
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI A LA PROPOSICIÓN
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI A LA PROPOSICIÓN
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	SI A LA PROPOSICIÓN
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	SI A LA PROPOSICIÓN
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	AUSENTE
GONZALO MESA OCHOA	SI A LA PROPOSICIÓN
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI A LA PROPOSICIÓN
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI A LA PROPOSICIÓN
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI A LA PROPOSICIÓN

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 11 de 12

COPIA CONTROLADA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

AUSENTE

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

SI A LA PROPOSICIÓN

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

SI A LA PROPOSICIÓN

Señor presidente 14 de los 17 concejales que conforman la corporación aprobaron la proposición, 3 ausentes

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Aprobada la proposición por todos los concejales asistentes Entonces vamos a dejar en estudio este proyecto de acuerdo continuamos señora Secretaria con el orden del día

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Proposición para el día de hoy

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

En la mesa No hay ningún señor presidente

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Tampoco hay solicitudes de los honorables concejales, entonces continuamos con el orden del día

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Hay alguna comunicación en el despacho

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

No señor presidente

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

No veo tampoco solicitudes de comunicaciones por parte de los concejales.
Saludamos a Luis Díaz de la Veeduría 249 que hace presencia en el recinto y continuamos con el orden del día señora secretaria

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

No hay más puntos en el orden del día señor presidente

 ♦ Concejo de Envigado ♦	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
			Página 12 de 12

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Agotado el orden del día damos por finalizada la sesión siendo las 12:30 pm de la tarde del jueves 8 de agosto del año 2024.

Y procedemos a citar a otra sesión plenaria extraordinaria para el día de mañana viernes 9 de agosto a las 8:00 de la mañana para darle continuidad a este proyecto de acuerdo número 027 2024 y cualquier.

Otra solicitud que se pueda incluir allí en la sesión plenaria extraordinaria Muchas gracias para todas y para todos unos felices días una feliz tarde Les deseamos



DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.
Presidente del Concejo



DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.